

548

Se congregaron a Jestion extraord. a la S. I. D. Ignacio
 Garcia y D. Joaquin Fernandez Alcalde Constitucional y
 D. Juan Bautista Bofarull, D. Ramon Beldarra, D.
 Antonio Sanchez, D. Miguel Calvet, D. Agustin Montanaro
 D. Sebastian Rosandi, D. Gregorio Ferrera, D. Monserrata
 ler del Rio, D. Felis Sevilla, D. Diego Saes, Regidores, D.
 Tomas Binet, Procurador Abogado y acordaron lo siguiente

Citacion y En este Ayuntamiento entro Bernardo Pasion Portugetta
 y certifico haber citado a todos los S. I. de que
 compone esta Corporacion y han podido ser habidos

Reunido este Ayuntamiento mediante la citacion
 de elecciones por igual despachada al Jefe de la
 y exoneracion de la exposicion hecha por el S. Alcalde

Primer Presidente en Jestion extraord. de las Juntas
 del dia de ayer, teniendo presente la responsabilidad
 que impone el articulo veinte y dos, Cap. primero
 de la Instrucion para el gobierno economico politico
 de las Provincias y peninsulas de q. en el acuerdo de la
 mañana del dia diez del corriente sobre el modo de
 celebrar las Juntas de parroquia para la eleccion
 de Individuos de Ayuntamiento q. han de entrar a exer-
 cer sus funciones en el dia primero de Enero inme-
 diato, se apuro a el modo y forma q. previene la
 Constitucion, el Decreto de veinte y tres de Mayo de
 mil ochocientos doce, y lo decretado y acordado por el
 las Cortes reales, y extraord. a instancia del Excmo.
 Jefe Politico y Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de
 Cadix en diez y ocho de Diciembre de dho. año ultimo
 acordada que con insercion de todos los antecedentes
 exposiciones y acuerdos q. ban hecho en este asunto,
 se consulte al S. Jefe Sup. Politico de la Provincia
 para si han de celebrarse a dho. las elecciones en el
 modo q. acordada esta Corporacion en la citada sesion

